

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan.

Esta Junta principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un Concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 3.S.V.109/74.)

Relación de artículos y precio límite

Lote número 1.—Cajas y marcos de madera por un importe total de 380.000 pesetas.

Lote número 2.—Cajas de cartón ondulado por un importe total de 302.000 pesetas.

Lote número 3.—Películas por un importe total de 445.000 pesetas.

Lote número 4.—Precintos y etiquetas por un importe total de 179.900 pesetas.

Lote número 5.—Papel y precinto de papel por importe total de 728.000 pesetas.

Lote número 6.—Precintos para flejes por un importe total de 236.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales a partir del siguiente a la notificación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968. (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez treinta horas del día 30 de julio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 30 de julio de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de junio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.597-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno sita al norte del Parque y Maestranza de Artillería en Burgos.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad de una parcela de terreno de 5.310 metros cuadrados sita al norte del Parque y Maestranza de Artillería en Burgos.

El acto se celebrará en Burgos, en la sala de juntas del Gobierno Militar de la plaza, a las diez horas del día 1 de agosto del año en curso, y ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón seiscientos noventa y siete mil ciento cincuenta y cinco pesetas (1.697.155), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, y en el edificio del Gobierno Militar de Burgos, Jefatura de Propiedades Militares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado trescientas treinta y nueve mil cuatrocientas treinta y una (339.431) pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Burgos, 22 de junio de 1974.—5.602-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 13 de agosto de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar por el sistema de subasta pública 17 lotes de material inútil, compuestos de trapo de lana, algodón y lona y chatarra varia, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Madrid y Sanatorio Militar «Generalísimo» de Guadarrama.

Cada licitador presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada uno.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el material, en los Almacenes respectivos, y en cuanto al del Almacén Regional de Intendencia, los martes, jueves y sábados de nueve a trece horas. Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 27 de junio de 1974.—5.683-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las once horas del día 16 de agosto próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.ª, Zaragoza, para la adquisición por concurso, con admisión previa, de 4.455 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones del segundo semestre del año 1974, más repuestos reglamentarios, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, 2.251 quintales métricos.

Depósito Intendencia de Jaca, 963 quintales métricos.

Depósito Intendencia de Huesca, 1.241 quintales métricos.

Importe inicial de la adquisición: 4.677.750 pesetas.

Precio límite general: 1.050 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En tres ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; y sobre número 3, «Proposición económica».

Los pliegos de bases en esta Secretaría, todos los días hábiles; horario, de diez a trece horas.

El concurso se realizará a las once horas del día 20 de agosto de 1974, en la sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 25 de junio de 1974.—5.682-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las once horas del día 31 del próximo mes de julio, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso, con admisión previa de oferentes, de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del segundo semestre del año en curso, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 1.630 quintales métricos; Bilbao: 148 quintales métricos; Logroño: 260 quintales métricos; Pamplona: 880 quintales métricos; San Sebastián: 1.388 quintales métricos; Santander: 567,50 quintales métricos y Vitoria: 2.315 quintales métricos.

Precio límite general: 1.050 pesetas el quintal métrico.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: Por el mínimo de la necesidad de cada plaza, en triplicado ejemplar, reintegrado el original reglamentariamente (pueden enviarse por correo).

Documentación: Sobre número 1, referencias; Sobre número 2, documentación general, y sobre número 3, proposición económica y resguardo de fianza o aval.

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, horario de mañana.

El concurso se celebrará el día 2 de agosto, a las once horas.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 21 de junio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario.—5.601-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina panificable (expediente número 10/74).

Concurso público de suministro de harina de trigo panificable, con destino a cubrir necesidades de los distintos establecimientos de Intendencia de la Región durante el segundo semestre del año en curso, que a continuación se indican, con las cantidades que también se relacionan, por un importe de 11.865.000 pesetas, siendo el precio límite de 1.050 pesetas/quintal métrico.

Valladolid, 3.263 quintales métricos; León, 1.446; Oviedo-Gijón, 2.973; Palencia, 278; Salamanca, 1.778; Segovia, 929; Zamora, 622, y Medina del Campo, 11 quintales métricos.

Las cantidades que se adquieran para las plazas de Palencia, Zamora y Medina del Campo se entregarán en el Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8 y siguientes del pliego de bases, que podrá ser examinado en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado.

La fianza que se adjunte será del 2 por 100, calculada sobre el precio límite.

Fecha límite de presentación de sobres, el día 26 del próximo mes de julio, y la celebración del acto, el día 31 del mismo mes, a las once horas, en el local que ocupa esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 27 de junio de 1974.—El General Presidente.—5.782-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el su ministro de rollos de papel.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

- 30.000 rollos papel-cinta, automáticos, a 55 pesetas/unidad.
- 100.000 rollos papel-cinta, engomados, a 26,25 pesetas/unidad.
- 6.000 rollos papel-página, con polígrafo, a 100 pesetas/unidad.
- 25.000 rollos papel-página, con polígrafo para teleimpresores «Sagem», a 65 pesetas/unidad.

Valor estimado del presupuesto base: 6.500.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.

(Adquisiciones) de la Subdirección General de Telecomunicación.

La fianza provisional de 130.000 pesetas podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo «Proposiciones para el suministro de rollos de papel», en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.^a del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 12 de julio de 1974.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.^a), a las once horas treinta minutos del día 16 de julio de 1974.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez.—5.733-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de camino de servicio, accesos y protecciones — obras longitudinales varias del tramo II (Guadalajara y Cuenca). Acueducto Tajo-Segura.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1974, página 13480, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a la admisión de proposiciones, donde dice: «Hasta las trece horas del día 26 de junio de 1974...»; debe decir: «Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1974...».

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso para la contratación por la Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, correspondientes a la sección Albi-Castellidans.

La Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas:

1. **Objeto del concurso:** Las obras definidas en el proyecto de construcción de «Autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, sección Albi-Castellidans», aprobado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 24 de junio de 1974.

2. **Condiciones para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso, aprobadas por resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 25 de junio de 1974.

3. **Proposiciones:**

3.1. El estudio y las proposiciones para la adjudicación de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», Lagasca, 84, Madrid-1, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Delegado del Gobierno, Enrique de Aldama y Miñón.—2.755-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.

Se convoca concurso público número 16/1974, con destino al montaje de la Sección de Hemofilia del Servicio de Hematología y Hemoterapia, que comprende:

Aparatos y dispositivos.
Enseres. Efectos sanitarios.
Útiles de laboratorio.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondientes al mismo, se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 10 de julio de 1974, para las presentadas en el Registro General. Los enviados por correo deberán ser sellados conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director.—5.668-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos de microondas en la banda 4.000 Mc/s, F. I. 70 Mc/s, para establecimientos de una vía bilateral Guadalcanal-Lújar y de las rutas (1 bilateral + 1 unilateral) Lújar-Mijas, Lújar-Alhamilla y La Muela-La Higa.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos de microondas en la banda 4.000 Mc/s, F. I. 70 Mc/s, para establecimientos de una vía bilateral Guadalcanal-Lújar y de las rutas (1 bilateral + 1 unilateral) Lújar-Mijas, Lújar-Alhamilla y La Muela-La Higa, por un importe de 70.538.700 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 1.200.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 69.338.700 pesetas.

El plazo de ejecución será de cinco y quince meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligán-

dose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.734-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de doce equipos reemisores de televisión en UHF, antenas y materiales complementarios en las doce estaciones reemisoras del Plan de extensión de la segunda cadena de Televisión Española, en la provincia de Guipúzcoa.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de doce equipos reemisores de televisión en UHF, antenas y materiales complementarios en las doce estaciones reemisoras del Plan de extensión de la segunda cadena de Televisión Española, en la provincia de Guipúzcoa, por un importe de 15.480.785 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 7.489.535 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 7.991.250 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate),

cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.735-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de lámparas de iluminación con destino al Centro de Producción de Programas de Prado del Rey.

Se convoca concurso para adquisición de lámparas de iluminación con destino al Centro de Producción de Programas de Prado del Rey, por un importe de pesetas 10.101.500.

El plazo de entrega será de noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.736-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de diez equipos reemisores de televisión UHF en las diez estaciones reemisoras del Plan de extensión de la segunda cadena de Televisión Española, en la provincia de Vizcaya.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de diez equipos reemisores de televisión UHF en las diez estaciones reemisoras del Plan de extensión de la segunda cadena de Televisión Española, en la provincia de Vizcaya, por un importe de 14.447.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro,

servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.737-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos reemisores de televisión en UHF, de 2 KW., y antenas de las nuevas estaciones reemisoras de la red de RTVE de Jerez de la Frontera (Cádiz), San Roque (Cádiz), Torrelavega (Santander), Cresta del Gallo (Murcia) y San León (Alava).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos reemisores de televisión en UHF, de 2 KW., y antenas de las nuevas estaciones reemisoras de la red de RTVE de Jerez de la Frontera (Cádiz), San Roque (Cádiz), Torrelavega (Santander), Cresta del Gallo (Murcia) y San León (Alava), por un importe de pesetas 46.316.750, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 5.498.950 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 40.817.800 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle

de número de profesión en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.738-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos de microondas para establecimiento de una vía bilateral más una vía unilateral entre la estación de enlace hertziano de Villar y el centro emisor de RTVE de Chinchilla (Albacete).

Se convoca para adquisición e instalación de equipos de microondas para establecimiento de una vía bilateral más una vía unilateral entre la estación de enlace hertziano de Villar y el centro emisor de RTVE de Chinchilla (Albacete), por un importe de 10.510.600 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 427.000 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 10.083.600 pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.739-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos magnetofónicos de cartucho y material auxiliar para las necesidades de Radio Nacional de España.

Se convoca concurso para adquisición de equipos magnetofónicos de cartucho y material auxiliar para las necesidades de Radio Nacional de España, por un importe de 16.000.000 de pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 6.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar los 10.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente Pliego de Condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.740-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos de microondas para la duplicación de la ruta Montánchez-Peña de Francia.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de equipos de microondas para la duplicación de la ruta Montánchez-Peña de Francia, por un importe de pesetas 10.995.500, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 122.340 pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar los 10.873.160 pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la

Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.741-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de bobinas de cinta magnetofónica y de cinta neutra, de diversos tipos, con destino a los Servicios del Archivo Sonoro de Radio Nacional de España.

Se convoca concurso para adquisición de bobina de cinta magnetofónica y de cinta neutra, de diversos tipos, con destino a los Servicios del Archivo Sonoro de Radio Nacional de España, por un importe de 5.182.750 pesetas.

El plazo de entrega será de un mes, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de

1956, sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.742-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para reforma y refuerzo de la torre autoestable del Centro Emisor de RTVE del Gamoniteiro (Oviedo).

Se convoca subasta para reforma y refuerzo de la torre autoestable del Centro Emisor de RTVE del Gamoniteiro (Oviedo), por un importe de 10.987.760 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o tes-

timonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostente actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco Oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (art. 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.743-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en el Plan de Conservación de Caminos Vecinales y Caminos y Carreteras Provinciales para 1974.

Número	Obra	Tipo de licitación	Garantía provisional
18	Grupo de Cabana	2.090.000	36.350
19	Enlace Curtis-Oza de los Ríos	2.016.000	35.240
20	Enlace Negreira-Ames-Brión	2.016.000	35.240
21	Enlace Curtis-Presares	2.000.000	35.000
22	Enlace Ordenes-Boimorto, por Lanza	2.000.000	35.000
23	Enlace Cerceda-Ordenes-Laracha-Cerceda	1.870.000	33.050
24	Enlace El Pino-Touro	1.700.000	30.500
25	Enlace Argalo-Iglesia Roo-Barquiña-Rasa	1.700.000	30.500
26	Grupo de Rois-Brión-Ames-Dodro	1.340.000	25.100
27	Grupo de Noya-Rianjo-Puebla-Riveira	1.298.000	24.440
28	Enlace Mellid-Rivadulla	1.200.000	23.000
29	Grupo de Oleiros	1.152.000	22.280
30	Grupo de Betanzos	1.178.000	22.640
31	Enlace Betanzos-Puentedeume	1.150.000	22.250
32	Grupo de Cambre	1.040.000	20.600
33	Grupo Oroso-Ordenes-Frades	1.040.000	20.600

Plazo: Para cada obra se fija en cuatro meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente mediante certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado y con timbre provincial de 55 pesetas y con sujeción al siguiente modelo:

Modelo de proposición

D., con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciada en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio (en letra) pesetas, que supone una baja de pesetas al precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido en, con fecha, y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación Laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria Nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso, teléfono

h) Que une a esta proposición como justificación de lo expuesto los documentos siguientes:

- 1.º
- 2.º

El licitador (firma y rúbrica),

Presentación de pliegos: Se efectuará durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas y Bienes, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso y firmado por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta número para la contratación de las obras presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña en, número, piso

Apertura de pliegos: Se realizará en el despacho de la Presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Reducción de plazos: La excelentísimo Diputación Provincial en sesión de 25 de mayo último acordó la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Coruña, 18 de junio de 1974.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.578-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de motocicletas y equipos de telefonía.

Advertido error en el sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1974, página 13498, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados cinco resguardos expedidos por esa Caja General con los números 504.137, 504.138, 505.844, 506.566 y 520.282 de registro y 1.304, 8-10-66; 1.305, 8-10-66; 1.533, 14-12-66; 1.641, 14-1-67, y 2.987, 11-6-68 del Diario de Operaciones correspondiente, constituidos por el «Banco Atlántico, en garantía Manuel da Silva Oliveira. En aval bancario, por unos importes de 1.604.337,13, 902.048,98, 2.693.613,89, 4.300.900 y 3.105.461 pesetas, respectivamente (referencia 5.093/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Administrador.—9.831-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Construcción del taller central de reparación de coches metálicos de Málaga, línea Córdoba a Málaga», en término municipal de Málaga

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para

«Construcción del taller central de reparación de coches metálicos de Málaga, línea Córdoba-Málaga», en término municipal de Málaga, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973, y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular, por escrito, ante esta Subdirección General, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Málaga estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 26 de junio de 1974.—El Subdirector general, José B. Grandá Burón.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA MOTIVADO POR LAS OBRAS DE RENFE «CONSTRUCCION DEL TALLER CENTRAL DE REPARACION DE COCHES METALICOS, LINEA DE CORDOBA A MALAGA», EN TERMINO MUNICIPAL DE MALAGA

Relación de propietarios de fincas afectadas

Finca número 1.—Propietario y domicilio: Don José Ortega Ortega; Finca «Paulita Mellado»; Málaga. Cabida de la finca: 7.5070 hectáreas. Superficie a expropiar: 5.080 metros cuadrados. Polígono 20, parcela 4. Linderos: N., camino; S., F. C.; E., herederos de Miguel González, y O., José Pérez Barea y otro.

Finca número 2.—Propietarios y domicilio: Herederos de Miguel González Villaescusa; Pintor Sorolla, 10; Málaga. Cabida de la finca: 5.6930 hectáreas. Superficie a expropiar: 26.875 metros cuadrados. Polígono 20, parcela 5. Linderos: N., camino; S., F. C.; E., carril y O., José Ortega Ortega.

Finca número 3.—Propietarios y domicilio: Los mismos. Cabida de la finca: 6.2500 hectáreas. Superficie a expropiar: 21.465 metros cuadrados. Polígono 20, parcela 6. Linderos: N., camino; S., carretera; E., Juan García Portillo, y O., carril.

Comisarías de Aguas

TAJO

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Cruz Ahijado, con domicilio en Bombilla, sin número, Carpio de Tajo (Toledo).

Representado por: Don Julio Poilana Rodríguez, con domicilio en calle López de Hoyos, 299, 5.º, Madrid (33).

Clase de aprovechamiento: Puesta en riego.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 1,31.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Carpio de Tajo (Toledo).